



Entidad Local Menor
TRAMACASTILLA DE TENA
(Huesca)

Expediente n.º: 54/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Fecha de iniciación: 04/06/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante resolución de Alcaldía n.º 49 de fecha 5 de julio de 2026 se aprobaron las bases del quinto concurso de fotografía de Tramacastilla de Tena.

Advertido error en la base número 9, de acuerdo con el Presupuesto 2026 de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, aprobado definitivamente con fecha 29 de diciembre de 2025, que establece que la partida 3340-48000 CONCURSO FOTOGRAFÍA, tiene asignada un importe de 300 euros.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir las bases del quinto concurso de fotografía de Tramacastilla de Tena, en su apartado n.º 9, modificando el importe otorgado al primer premio a 300 euros, tal y como se aprobó en el presupuesto de la Entidad.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Entidad junto a las bases del concurso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0064 Fecha: 26/08/2026

Cód. Validación: TZWJDTWQA7XE5FYKXWCCJ9JID
Verificación: <https://tramacastilladetenasedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

